



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Referencia: 110014003086 2020-00081 00

Visto el informe secretarial que antecede, y dado que no obra aun en el expediente el Despacho Comisorio No 051 debidamente diligenciado, el Despacho dispone:

1. **REQUERIR** al solicitante de la diligencia de entrega, German Alfonso Pineda Pineda, a fin de que informe al Despacho, si ya le fue entregado el inmueble objeto de la presente diligencia. Comuníquese por el medio más expedito posible a los datos de contacto
Dirección: calle 108 no. 47-35 apto 202
Teléfono: 310 4761757
Correo electrónico; alfonsop49@yahoo.es
2. **OFICIAR** a la Alcaldía Local de Engativá, para que informe el trámite impartido al despacho comisorio mencionado en precedencia, el cual fue radicado en esas dependencias el 27/02/2020 con el número 2020-601-003686-2, en caso de no haberse realizado la diligencia ordenada, deberá indicar la fecha y hora de programación de la misma. La respuesta deberá enviarla al correo electrónico a la dirección cmpl86bt@cendoj.ramjudicial.gov.co. **Oficiese y tramítese por la secretaría de este despacho.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en
estado No. 059 de hoy
4 DE AGOSTO 2022

La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f2259be0c92a336eeb6d0c8656cd1bcd67222902f4742af1cedb8e06b10271bc

Documento generado en 02/08/2022 07:57:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>